

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PRODUCTORA DE AUDIO VISUALES DUNNFILMS C.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la COMPAÑIA PRODUCTORA DE AUDIO VISUALES C.LTDA.: La Señora Cristel Violeta Dunn Delgado, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América ; el Señor Gonzalo Orley Pesantes Espinoza propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América. Estando reunido el 100% del capital de la empresa, resuelven instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Señora Cristel Violeta Dunn Delgado, Secretaria de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y el Director de la Junta General Ordinaria Señor Gonzalo Orley Pesantes Espinoza declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario

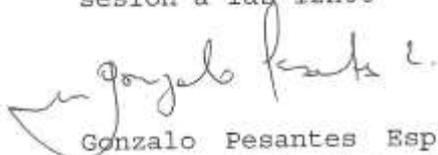
de la Compañía Señor Willar Alemán, revisó oportunamente el Estado de de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2013 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

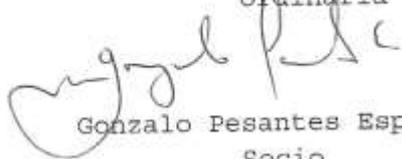
PUNTO TRES : Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00



Gonzalo Pesantes Espinoza
Director de la Junta General
Ordinaria



Gonzalo Pesantes Espinoza
Socio



Cristel Dunn Delgado
Secretaria de la Junta



Cristel Dunn Delgado
Socio